

Memorando Nro. MEF-MEF-2026-0029-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

PARA: Sr. Econ. Miguel Rodrigo Hernandez Cobos
Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos

ASUNTO: Solicitud de designación de delegados para conformación de la Comisión Evaluadora de procedimiento de contratación.

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. MEF-SFPAR-2026-0258-M, de 26 de marzo de 2026, el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos señala: "(...) *se puso en conocimiento de esta Subsecretaría, mediante Memorando Nro. MEF-DNN-2026-0029-M de 25 de marzo de 2026, el Informe de Necesidad para la "Contratación del servicio de asesoría financiera internacional para la consolidación de acceso a mercados y asesoría para el diseño de operaciones de financiamiento soberano", elaborado por la Dirección Nacional de Negociación (...).*

El literal a) del artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022, establece que:

"La comisión evaluadora será responsable de ejecutar la revisión y evaluación de las ofertas y recomendación de adjudicación o declaratoria de desierto del procedimiento de contratación, para lo cual se suscribirán la respectiva acta. Su conformación se realizará de acuerdo al tipo de contratación a realizarse, para lo cual se observarán los siguientes criterios:

a) Cuando se trate de procesos para la contratación de los servicios contemplados en los literales a,b,c,g,i,k descritos en el Artículo 2 del presente Reglamento, la Comisión Evaluadora estará integrada por:

- El Ministro o su delegado (...)".

Y solicita "(...) *se sirva designar a su delegado para la conformación de la Comisión Evaluadora referida, misma que, de ser autorizado y aprobado el inicio del procedimiento de la contratación, participará en el proceso de evaluación de las ofertas recibidas*".

Al respecto, se señala que se delega a la Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo, Asesora de este Despacho, para la conformación de la Comisión Evaluadora, en función de lo establecido en la normativa legal vigente.

Particular que se comunica para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. MEF-MEF-2026-0029-M

Quito, D.M., 30 de marzo de 2026

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Sariha Belén Moya Angulo
MINISTRA DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Referencias:
- MEF-SFPAR-2026-0258-M

Copia:
Srta. Emilia Jael Ruiz Revelo
Asesora

ejrr